



# Ayuntamiento de la Villa del Valle de Hecho

(Huesca)

---

## DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el acuerdo de Pleno por el que se establece la periodicidad de las sesiones ordinarias que deba celebrar el Ayuntamiento Pleno, en cumplimiento de lo previsto en los Arts. 38 y 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Visto que no se pudo realizar el Pleno en la última semana del mes de abril, se traslada el pleno ordinario de abril a la primera semana de mayo,

## RESUELVO

Convocar sesión ordinaria del Pleno de esta Corporación, para el próximo día 27 de mayo de 2021 a las 21:00 horas, a tal efecto se fija el siguiente,

## ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el 6 de mayo de 2021.
- 2º.- Decretos de Alcaldía
- 3º.- Informes y propuestas de Alcaldía.
- 4º.- Acuerdo, si procede, sobre el estado de la chopera.
- 5º.- Aprobación, si procede, de una modificación de crédito.
- 6º.- Aprobación, si procede, de las Cuentas y Censos de Recaudación del Ayuntamiento.
- 7º.- Asuntos de urgencia sometidos al amparo al artículo 117 de la L.A.L.A
- 8º.- Mociones.
- 9º.- Ruegos y preguntas.

En Valle de Hecho, a 25 de mayo de 2021

El Alcalde,

Ante mí,

La Secretaria,

Fdo.: José Luís Burró Boli

Fdo.: Ana Landeira Fantova



# Ayuntamiento de la Villa del Valle de Hecho

(Huesca)

---